



CONVOCATORIA 2007-2008 DE PLANES DE FORMACIÓN MEDIANTE CONVENIOS DE ÁMBITO ESTATAL

ACCIONES FORMATIVAS FINANCIADAS POR
EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO

PLAN DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR METAL
FMFCE-FUNDACIÓN DEL METAL PARA
LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO
Nº DE EXPEDIENTE: 20070230

CODIGO TECNICO DE EDIFICACIÓN
ACCIÓN FORMATIVA Nº 128 GRUPO 19

OBJETIVOS:

Conceptuales;

A. Contribuir a un mayor conocimiento y toma de conciencia por parte de los/as asistentes acerca de lo que supone, de cara a garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad, la sostenibilidad de la edificación y la protección del medio ambiente, la aprobación y aplicación del Código Técnico de la Edificación, así como las implicaciones que conlleva de cara al desarrollo de su labor profesional.

B. Informar a los/as asistentes sobre las diferentes disposiciones, procedimientos, reglas técnicas y ejemplos de soluciones contenidos en el Código Técnico de la Edificación de cara a facilitarles su progresiva aplicación.

C. Destacar aquellos aspectos del CTE que suponen un cambio importante respecto de la normativa anterior y las consecuencias que estos cambios pueden tener en la edificación.

- Actitudinales:

a) Concienciar al alumnado en el conocimiento de los principales problemas medioambientales, tanto a nivel general, como en el ámbito laboral, y su aplicación a la especialidad profesional a través del desarrollo de buenas prácticas medioambientales.

Procedimentales:

No sólo respetar las exigencias de seguridad y habitabilidad que deben cumplir las edificaciones, sino también los procedimientos, reglas técnicas etc... y así poder desarrollar la labor profesional de acuerdo a las prescripciones legales vigentes y a los niveles de calidad exigidos.



CONTENIDOS:

- I. Introducción.
 - ¿Qué es el CTE?.
 - Antecedentes al CTE.
 - Enfoque.
- II. Marco Normativo.
- III. Condiciones técnicas y administrativas.
 - Condiciones generales para el cumplimiento del CTE.
 - Condiciones del proyecto.
 - Condiciones en la ejecución de las obras.
 - Condiciones del edificio.
- IV. Estructura del CTE.
- V. Documentos Básicos.
 - DB SE Seguridad estructural.
 - DB SI Seguridad en caso de incendio.
 - DB SU Seguridad de utilización.
 - DB HS Salubridad.
 - DB HE Ahorro de energía.
 - DB HR Protección frente al ruido (será publicado en un medio plazo).
- VI. Documentos Reconocidos.
- VII. DB HE Ahorro de Energía.
 - HE1 : Limitación de la demanda energética.
 - HE2 : Rendimiento de las instalaciones térmicas.
 - HE3 : Eficiencia Energética de las instalaciones de iluminación.
 - HE4 : Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
 - HE5 : Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.
- VIII. DB SI Seguridad en caso de incendio.
- IX. DB HS Salubridad

CALENDARIO

Fecha de inicio: 20 de Octubre de 2.008

Fecha de finalización: 12 de Noviembre de 2.008

Horario: Lunes y Miércoles de 18:00 a 21:00 h.

Modalidad: Presencial

Lugar de impartición: Centro de Formación del Gremi d'Instal·ladors de Girona.

C. Cartellà, 8 -12 -Polígon Industrial Domeny-17007 Girona

Duración: 20 horas

10 horas teóricas

10 horas prácticas

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de Participación – ANEXO I
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social
- Fotocopia del IAE de la empresa
- Fotocopia del NIF/CIF de la empresa
- Fotocopia de la última nómina (trabajadores)
- Fotocopia del último recibo de autónomos (autónomos)

PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Centro de Formación del Gremi d'Instal·ladors de Girona

Tel: 972 412 615 Fax: 972 393 078

E-mail: formacio@elgremi.cat (Núria)

Las plazas son limitadas y se asignarán por riguroso orden de inscripción. Ésta se considerará formalizada una vez entregados todos los documentos solicitados.